

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN SERVICIOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

ALTA

El/La interesado/a deberá presentar el **Modelo de solicitud MM100**, disponible en la página web del Consorcio MásMedio. A la mencionada solicitud se le adjuntará la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia o copia digitalizada del documento de identificación legal del titular por ambas caras (DNI, NIF, CIF, PASAPORTE) o de la persona que ostente poderes de representación. En este último supuesto se requerirá el **Modelo de solicitud MM130**, disponible en la página web del Consorcio MásMedio.
- ✓ Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite la relación del usuario con el inmueble (escritura de la propiedad, nota simple, certificado catastral, contrato de alquiler o de compra-venta o recibo o justificante de pago de I.B.I. a nombre del/la nuevo/a titular).
- ✓ Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria.
- ✓ Fotocopia o copia digitalizada de un recibo o documento que acredite el abono de los derechos de acometida, enganche o reconexión y el alta en el servicio.
- ✓ En función del tipo de inmueble para el que se desee realizar la contratación, se adjuntará:
 - a) Vivienda:
 - Fotocopia o copia digitalizada de la cédula de habitabilidad o licencia de primera ocupación cuando proceda. Cuando por la antigüedad del inmueble no se disponga de la licencia de primera ocupación en el caso de viviendas en edificios existentes, será suficiente con una fotocopia o copia digitalizada del Certificado de Seguridad y Solidez expedido por técnico competente y certificación de no estar incurso/a en expediente de ruina o de infracción urbanística.
 - b) Establecimientos comerciales, industriales o de servicios:
 - Fotocopia o copia digitalizada de la licencia de actividad o apertura para establecimientos, comerciales, industriales o de servicios.
 - En las actividades industriales que lo requieran se deberá aportar la fotocopia o copia digitalizada de la Autorización de vertido.
 - c) Suministros de obra:
 - Fotocopia o copia digitalizada de la licencia de obra.
 - d) Temporal:
 - Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite el uso y la fecha de inicio y fin del abastecimiento.
 - Abono de fianza por los posibles desperfectos que se pudieran ocasionar en las instalaciones municipales, compensar el uso inadecuado o fraudulento del enganche, o liquidar el posible exceso en los días abastecidos. Dicha fianza será devuelta tras la finalización del servicio.

**INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN SERVICIOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE**

BAJA	<p>El/La interesado/a, podrá solicitar la baja del suministro a través del Modelo de solicitud MM100 disponible en la página web del Consorcio MásMedio. A la mencionada solicitud se le adjuntará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fotocopia o copia digitalizada del documento de identificación legal del titular por ambas caras (DNI, NIF, CIF, PASAPORTE) o de la persona que ostente poderes de representación. En este último supuesto se requerirá el Modelo de solicitud MM130, disponible en la página web del Consorcio MásMedio. <p>Seguidamente se requerirá:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Lectura del contador a la fecha en que se vaya a hacer efectiva la baja en el suministro.✓ Liquidación los recibos o deudas pendientes existentes hasta la fecha.✓ Abono los trabajos de desconexión.✓ Acceso al contador para proceder a su desconexión.
-------------	---

**INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN SERVICIOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE**

MODIFICACIÓN TITULARIDAD	<p>El/La interesado/a, podrá modificar los datos a través del Modelo de solicitud MM100 disponible en la página web del Consorcio MásMedio. A la mencionada solicitud se le adjuntará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fotocopia o copia digitalizada del documento de identificación legal del titular por ambas caras (DNI, NIF, CIF, PASAPORTE) o de la persona que ostente poderes de representación. En este último supuesto será necesario adjuntar el Modelo de solicitud MM130, disponible en la página web del Consorcio MásMedio.✓ Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite la relación del usuario con el inmueble (escritura de la propiedad, nota simple, certificado catastral, contrato de alquiler o de compra-venta o recibo o justificante de pago de I.B.I. a nombre del/la nuevo/a titular).✓ Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria. <p>Seguidamente se requerirá:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Lectura del contador a la fecha en que se vaya a hacer efectivo el cambio.
-------------------------------------	--

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN SERVICIOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

**MODIFICACIÓN
DATOS DE
COBRO**

El/La interesado/a, podrá modificar los datos de cobro a través del **Modelo de solicitud MM100** disponible en la página web del Consorcio MásMedio. A la mencionada solicitud se le adjuntará la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia o copia digitalizada del documento de identificación legal del titular por ambas caras (DNI, NIF, CIF, PASAPORTE) o de la persona que ostente poderes de representación. En este último supuesto será necesario adjuntar el **Modelo de solicitud MM130**, disponible en la página web del Consorcio MásMedio.
- ✓ Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria.

**INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN SERVICIOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE**

<p>MODIFICACIÓN TARIFA</p>	<p>El/La interesado/a, podrá modificar el tipo de uso de facturación del agua a través del Modelo de solicitud MM100 disponible en la página web del Consorcio MásMedio. A la mencionada solicitud se le adjuntará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Fotocopia o copia digitalizada del documento de identificación legal del titular por ambas caras (DNI, NIF, CIF, PASAPORTE) o de la persona que ostente poderes de representación. En este último supuesto será necesario adjuntar el Modelo de solicitud MM130, disponible en la página web del Consorcio MásMedio.✓ Fotocopia o copia digitalizada de un documento que acredite la relación del usuario con el inmueble (escritura de la propiedad, nota simple, certificado catastral, contrato de alquiler o de compra-venta o recibo o justificante de pago de I.B.I. a nombre del/la nuevo/a titular).✓ Documentación acreditativa que justifique la modificación. <p>*El cambio de tarifa surtirá efecto, a partir de la facturación siguiente a la aprobación del mismo por parte del Consorcio MásMedio, no implicando en modo alguno dicha aprobación, la aplicación retroactiva de dicho cambio.</p>
---------------------------------------	--